

León cita a los abogados de violencia de género más importantes de España

◆ Las jornadas se celebrarán en julio bajo la organización del Colegio de la Abogacía

MIGUEL ÁNGEL ZAMORA | LEÓN
 ■ León será escenario de la décima edición de las Jornadas de la Abogacía sobre Violencia de Género que reúnen a profesionales especializados de toda España y que este año se celebrarán en la capital. La iniciativa partió de Fernando Rodríguez Santocildes, decano de León que preside además la subcomisión de violencia sobre la mujer del Consejo General de la Abogacía Española. La actividad tendrá lugar los días 7 y 8 de julio.

Victoria Ortega estará presente previsiblemente en la cita, como lo hizo en la anterior, celebrada en Ciudad Real, bajo el lema *Ni una víctima sin defensa*, donde se exigió que las mujeres dispongan de asistencia letrada desde antes de presentar la denuncia.

El carácter preceptivo de la asistencia letrada desde el momento inicial es fundamental «para dar seguridad y confianza a las mujeres» que, psicológicamente, «por la situación que atraviesan como víctimas de violencia de género, necesitan de esa confianza y seguridad».

Los profesionales del turno de oficio prestan, a través del Colegio de Abogados, un servicio de calidad a la ciudadanía y cuentan con una formación especializada y continuada y una entrega demostrada, pero el Estado debe sentar las bases para que ese servicio que prestan los abogados y abogadas del turno de oficio se pueda desarrollar en condiciones de eficacia y sostenibilidad,

ampliando la cobertura a nuevas realidades como la segunda oportunidad, menores o discapacidad y financiado la formación de los profesionales.

En las zonas rurales la violencia de género alcanza una dimensión todavía más dramática, porque las víctimas, al estar más aisladas y carecer de independencia económica, no son capaces de identificar lo que están sufriendo, no se atreven a denunciar y normalizan el maltrato como algo cotidiano.

En esas zonas poco pobladas y desprovistas de servicios a las víctimas les cuesta todavía más romper con el agresor. «No tienen consultorio médico todos los días para detectar las primeras agresiones, ni transporte público, los centros de asesoramiento están muy alejados, y no llega internet para interponer procedimientos», confirma la magistrada de la Audiencia de Salamanca y profesora de Universidad, Marta del Pozo, que lleva años impartiendo charlas de concienciación en pueblos de Castilla y León. «En la España vaciada tienen

A tener en cuenta
 Uno de los aspectos que se abordarán será la incidencia de la violencia machista rural

El congreso autonómico será en Burgos en marzo

No son pocos los proyectos para este año 2022, destacando la celebración del IV Congreso de la Abogacía de Castilla y León que tendrá lugar en Burgos los días 9, 10 y 11 de marzo, en el que se abordarán cuestiones de gran interés para la abogacía como la territorialidad y la influencia económica de la justicia en las pequeñas poblaciones, un punto fuerte en la lucha contra la despoblación ante las reformas legislativas que se avecinan en materia de organización judicial; el turno de oficio, y la innovación tecnológica, o la influencia de los medios de comunicación en la administración de justicia y en la abogacía, serán también objeto de análisis y reflexión.

El congreso abordará la necesaria y urgente la aprobación de la Ley Orgánica del Derecho de Defensa, cuya tramitación se encuentra prácticamente finalizada y ha sido una de las principales reivindicaciones de la Abogacía; esta ley contribuirá a reforzar el papel de la abogacía mejorando la protección de los ciudadanos, verdaderos titulares de este derecho fundamental, según Santocildes. El anterior Congreso de la Abogacía de Castilla y León se celebró en León en el año 2016.

más dificultades para contar lo que les pasa y menos red de apoyo y asumen, por tanto, la violencia como algo privado y normalizado», añade.

Mientras que la media nacional para denunciar es de ocho años y ocho meses, en zonas rurales sube a más de 20 años, según datos de la última Macroencuesta de Violencia sobre la Mujer. «En mujeres de 46 a 65 años de edad, el tiempo es de 19 años, mientras que para mayores de 65 -el 54 % de la población en los pueblos- la media está en 26 años. Y casi un 73 % de las asesinadas por violencia de género vivían en municipios con menos de 100.000 habitantes», .

Además, el contar con un abogado previamente le permitiría «saber que tienen que denunciar» a la vez que sentirían que «se las va a atender y que tiene una persona que les va a orientar jurídicamente sobre cómo lo deben de hacer», opina Ortega.

Para una persona que está sometida a violencia de género le es muy complicado «empezar a circular por determinados organismos para ir denunciando e ir contando su historia», de ahí, que «en ese momento es muy importante la asistencia letrada».

Las localidades organizadoras son esos días el centro de encuentro de la abogacía española especializada en violencia de género, donde todos ellos podrán intercambiar opiniones y formarse sobre un tema tan grave como la violencia vicaria.